

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Jueves 14 de Agosto de 1873.

Núm 140.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia a su director, DAMASO DELGADO LOPEZ.

## LA UNION LIBERAL.

El triunfo del militarismo es el triunfo de la unión liberal, y vice-versa.

Una prueba de esta verdad es lo que está sucediendo en la provincia de Cádiz con el municipio tingladista impuesto por Rivera cuando se disolvió la junta de Salud pública de aquella provincia.

Es que la unión liberal, ese partido sin pudor y sin conciencia, ese partido infame que cuenta con el incondicional apoyo de algunas espadas embozadas, ese partido despótico y tiránico trabaja sin descanso y se manifiesta de vez en cuando recordando los desdichados tiempos de su dominación.

Entretanto el gobierno que tan enérgico se muestra cuando trata de reprimir las aspiraciones de los pueblos que quieren inmediatas reformas, el gobierno que lleva su energía hasta la crueldad cuando de los republicanos federales se ocupa, ese gobierno se deja imponer por generales unionistas, se muestra débil para sus consejos y pasa desapercibidos ciertos hechos importantes que tienen la triste celebridad necesaria para llamar la atención pública y que por sí solos bastarían a poner en guardia a quienquiera se precie de tener espíritu de conservación.

Porque ya la cuestión para el gobierno no es de salvar los caros intereses de la patria; hoy, vencida la insurrección cantonal por todas partes, el gobierno a nuestro modo de ver no tiene otra misión que combatir al carlismo hasta hacerle desaparecer por completo y prevenirse contra las continuas asechanzas que la unión liberal, representada en las altas clases militares, ha de ponerle.

Para conseguir ambas cosas se necesita una gran prudencia, un exquisito tacto político, se necesita, en una palabra, atender como es debido las justas quejas de los pueblos, que cual sucede al de Cádiz no puede ver con paciencia que en plena situación republicana se dé cabida en puestos de confianza a los que ayer tiranizaban al gran partido republicano de aquella localidad.

En este sentido se han dirigido nuestros

correligionarios al Gobernador de la provincia, con la siguiente razonada exposición.  
*Ciudadano Gobernador civil de la Provincia de Cádiz.*

Los que suscriben, republicanos federales, vecinos y electores de esta capital, exponen:

Que en 19 del mes anterior habiéndose proclamado el cantón gaditano y erigiéndose en Comité de Salud pública algunas individualidades de la minoría de diferentes agrupaciones, fué destituida ilegal, arbitraria é inmediatamente la Diputación provincial y declarada disuelta por decreto de dicho Comité, inserto en el *Boletín Oficial*, fundando dicho despótico acto en que la mayoría de la mencionada Corporación no había sabido representar las aspiraciones revolucionarias de sus electores.

Terminados los acontecimientos, mas por la actitud de los voluntarios, hostiles al comité, y de la mayoría del partido republicano no inscriptos en la milicia, que de la fuerza de artillería del ejército que atacó el lugar donde la mencionada Junta cantonal se hallaba constituida; restablecido y sostenido el orden por la misma milicia, la población abrió espontáneamente sus puertas al Ejército, recibiendo como á amigos á los que aun no había llegado el caso de aborrecer como enemigos, sin que hubiese luchado ni conatos de resistencia.

Cádiz no era ya una ciudad insurrecta, sino adicta al Gobierno y dispuesta á acatar las disposiciones que de las Cortes emanasen, y confiadamente podía esperar que no se la trataría de peor manera que á Sevilla, que resistió tenazmente durante tres días los ataques del Ejército del general Pavía. ¡Vana esperanza!

En Sevilla, el gobernador publicaba un bando concediendo un plazo de dos horas para entregar las armas de los voluntarios, con objeto de proceder á la reorganización, previniendo que trascurrido aquel se practicarían las visitas domiciliarias con la competente autorización judicial.

En Cádiz, sin que se hubiese publicado el estado de guerra de la plaza, sin que hubiera precedido bando alguno, las armas se recogieron violando, los carabineros y guar-

dias civiles, el sagrado del domicilio de los ciudadanos, sin que para penetrar en él hubiesen recido autorización judicial.

En esta ciudad el orden estaba hecho, faltaba y falta aun restablecer el imperio de la ley y de la justicia, y esto de que debieron ocuparse principalmente, no encontró acogida en las diversas autoridades que hemos tenido desde que el llamado Comité de Salud pública abdicar a su arbitrio y fugaz poder en el cuerpo Consular de esta plaza.

Hemos visto con satisfacción que la Diputación provincial de Sevilla ha sido repuesta y que esta ha nombrado el Ayuntamiento, destituyendo al designado por la autoridad militar al ocupar aquella ciudad. Allí se ha cumplido con lo que la ley determina, pero aun en esto somos de peor condición los que vivimos en Cádiz.

Aquí existía una Diputación y una Comisión provincial, autoridades legítimas que debieron ser repuestas al presentarse como lo hicieron, tanto al cuerpo Consular cuanto á la autoridad militar que se posesionó de esta plaza, y que no teniendo presente lo que la ley determina y la conveniencia aconseja, procedieron al nombramiento de un Ayuntamiento compuesto en su inmensa mayoría de personas conocidamente hostiles al Gobierno á quien aquella venia representando.

El ciudadano Gobernador, á quien nos dirigimos, debe conocer perfectamente los artículos 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del título III de la Ley provincial, y el 180, 181 y 182 de la Ley municipal que en el mencionado art. 93 se citan.

Segun ellos, la Diputación y la Comisión provincial destituida por el Comité de Salud pública ha debido ser repuesta inmediatamente, y el partido republicano de Cádiz y como miembros de él los que suscriben, tienen derecho á esperar de V. S. que de republicano se precie, que como funcionario público, el primero de la provincia, haga que la ley recobre su debido imperio y se respete por los de arriba si es que se quiere que los de abajo no tengan pretexto alguno para dejar de respetarla.

Mientras las corporaciones provinciales no se suspendan ó destituyan por quien pue-

de hacerlo y en la forma y casos que las leyes determinan, deben seguir ejerciendo sus funciones, y en tal concepto los que suscriben

Acuden á V. S. rogándole que restableciendo el imperio de la ley reponga inmediatamente á la Diputación y comisión provincial destituidas por el Comité de Salud pública, y las ampare en sus legítimas funciones con el apoyo que su autoridad pueda prestarle para el exacto cumplimiento de sus acuerdos, con lo cual demostrará V. ciudadano gobernador, que siendo el primero en rendir debido culto á las prácticas democráticas y á los preceptos legales, es digno del apoyo de todos los republicanos de órden de la ciudad mas republicana de España.

Cádiz 11 de Agosto de 1873.

*Siguen las firmas.*

Necesario es, pues, que el gobierno salga de una vez de su indiferentismo y se haga respetar tanto por esas hordas salvajes del oscurantismo, como por esos bandidos de corbata blanca, que forman el partido unionista.

La situación de Granada, segun informes dignos de crédito, ofrece bastante gravedad; no precisamente por la defensa que pueda hacer, sino por la constante amenaza de escenas de sangre y luto. De los cinco batallones de voluntarios que existen en Granada, dos quieren resistir á todo trance y tres se oponen á ello, temiéndose que esta divergencia pueda ocasionar una colisión.

El día cuatro habia dado el siguiente bando el Comité de Salud pública:

«Teniendo en cuenta que personas enemigas de nuestras instituciones tratan de deshonrar nuestra bandera, decretan lo siguiente:

Artículo 1.º Todo ladrón, asesino ó incendiario cogido en el acto, ó probado que sea su crimen, será inmediatamente pasado por las armas.

Art. 2.º Los que con sus palabras é inconveniencias perturben la buena unión que debe reinar entre todos los republicanos, serán sometidos á un Consejo de capitanes, y sentenciado dentro de las veinti-

## NOTA HISTÓRICA.

La composición que hoy publicamos á instancia de numerosos amigos, tuvo su origen en los últimos juegos florales celebrados en esta ciudad la víspera de la feria de la Salud del año 1872, juegos que son verdaderos acontecimientos en la brillante historia literaria de nuestra hermosa provincia y que por lo mismo no queremos dejar de reseñar como complemento de este trabajo.

El Tribunal nombrado para la clasificación y censura de los numerosos escritos presentados al certamen, lo componían como Presidente el Sr. D. Carlos Ramirez de Arellano; los Sres. D. Luis María Ramirez y de las Casas-Deza, D. Francisco de Borja Pavon, D. Amador José Jover y Sanz como vocales, y como vocal Secretario D. Ignacio Garcia Loyera, todos individuos pertenecientes á muchas y diversas corporaciones científicas y literarias de España y del extranjero, eminentes y distinguidos literatos, hombres, en fin, notables en los diversos ramos del saber humano.

En el Tribunal de Damas que dirigió el acto estaba representada la belleza, la juventud, la elegancia y la ilustración, y lo componían la Sra. Doña Matilde Altuna, marquesa de Gelo, como Presidenta, y las distinguidas señoritas Doña Polonia Lopez Amigo, Doña Carmen Peral, Doña Dolores Gonzalez Guevara, Doña Adolfinia Raon, Doña Carmen Trevi-

## LA SABIDURÍA.

TRADUCCION LIBRE DE LAMARTINE.

Vosotros que pasais como la sombra  
Por este triste valle desolado  
De lágrimas mil lleno: pasajeros  
Que cruzais este globo desdichado;  
Vosotros, mis hermanos en dolores  
Paraos y escuchad, que de Solima  
El arpa melodiosa,  
Os trae su sonido entre las flores  
Encantando sublime y magestuosa,  
El eco del Tabor con sus dulzores.  
Sion en sus cenizas se estramece,  
Y la vieja palmera en la espesura  
Cree escuchar la voz grata,  
Dulcísima y sonora  
Del viejo de Segor en su amargura.  
Nécio insensato es el mortal que piensa  
Sus pensamientos todos son errores,  
Dejad vuestra locura,  
Vuestra vida pasadla en el silencio

— 2 —  
Vuestra muerte tambien, porque del grande  
Del Dios que nos alienta,  
Es la palabra solo y misteriosa.  
Cuando en el cielo su poder ostenta.  
Por qué ruedan los mundos él lo sabe,  
Por qué corren las ondas,  
Por qué sobre nosotros  
Penden los altos cielos,  
Por qué la luz del día blanca brilla  
Y por qué con mil nieblas se oscurece,  
Por qué el hombre suspira incierto  
¿Y qué sabeis vosotros, si á su acento  
Doblegais reverentes las rodillas?  
Sentaos aquí junto á las claras fuentes,  
Mientras las verdes ramas agitando,  
Los céfiros templados  
Del bello medio día,  
Hacen flotar sobre las aguas puras  
Las sombras de los árboles alzados,  
Encantando con plácida armonía  
Y sin igual arrullo,  
De sus ondas el mágico murmullo.  
Esprimid y estrujad vuestros racimos  
En las copas bermejas,  
Que sus licores enrojece opimos:  
Y bajo los umbrosos emparrados,  
Pasen de mano en mano  
Hasta los bordes llenos  
De la embriaguez del corazón humano.

cuatro horas, como traidores á la causa del pueblo.

Art. 3.º Habiendo sabido que algunos desconocidos se han presentado en ciertas casas, exigiendo dinero á nombre del comité, este centro declara que no se atiende á petición alguna de este género, y denuncia á los criminales, que serán tratados segun el artículo 1.º

Art. 4.º Los voluntarios de la república, en cuyas manos depositamos el honor de la bandera republicana federal, serán los encargados de hacer cumplir el presente decreto.

Salud y república federal. —Granada 4 de Agosto de 1873. —El presidente, Francisco Lumberras.

#### ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

##### Sesion del dia 11.

La sesion empezó á las ocho y veinte minutos, con tan escaso número de diputados, que ni aun habia los que el reglamento exige para poder celebrar sesion.

Presidió el Sr. Pedregal.

Se leyó una proposicion, que apoyó el Sr. Sardá, pidiendo una pension para la viuda del oficial de caballeria don Diego de los Reyes, muerto el 22 de junio del 68 en las barricadas, siendo aceptada.

Tambien lo fué otra del Sr. Ruiz Chamorro para que los obreros de las minas de Almaden sean exceptuados del servicio de las armas.

Se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion el proyecto de redencion de foros á las provincias de Asturias y Galicia.

Sin debate fué aprobado el art. 2.º

Al 3.º presentó una enmienda el señor Pasaron.

Suspendida esta discusion, se procedió á la del proyecto sobre estincion del déficit del Tesoro presentado por el ministro de Hacienda.

El Sr. Balbuesa consumió el primer turno en contra.

Contestó el Sr. Plá, y despues de rectificar el Sr. Balbuesa, consumió el segundo turno en contra el Sr. Orense (padre.) En su discurso calificó de ineptos á todos los ministros, y dijo que cuantos hombres se habian ocupado de la hacienda española, no tenían vergüenza.

El presidente le llamó al órden, suplicándole guardase las formas.

El Sr. Orense continuó censurando el proyecto y dijo, entre paréntesis, que estaba escrito con los pies.

Se suspendió la discusion, y despues de pronunciar el ministro de Hacienda algunas palabras, leyó el de la Gobernacion varios telegramas de Albacete, dando cuenta de haber sido batidos los insurrectos de Carta-

gana y Murcia, y de Orense, donde ha terminado la insurreccion galaica, habiendo penetrado muchos insurrectos en Portugal. Y se suspendió la sesion hasta las tres.

La sesion continuó á las tres y media bajo la presidencia del señor Pedregal, y siguió el debate sobre el proyecto de estincion del déficit del Tesoro. El señor Orense (padre) reanudó su discurso en contra, proponiendo que se abra una suscripcion y así se verá si, en efecto, hay muchos que quieren dar dinero voluntariamente al gobierno.

Censuró los sistemas que estos han seguido desde José Bonaparte, y añadió que hoy la república caia en los mismos vicios, hasta el punto de que el republicano no la conocía.

Rectificó el Sr. Plá y despues el señor Orense.

Consumió el tercer turno en contra el Sr. Benitez de Lugo, á quien contestó el Sr. Plá.

El señor ministro de Hacienda pronunció algunas palabras protestando, en nombre de la nacion, contra ciertas teorías y principios sentados por los anteriores cradores.

Se suspendió la discusion y dióse segunda lectura al proyecto de Constitucion federal, abriéndose debate sobre la totalidad.

El Sr. Leon y Castilla consumió el primer turno en contra declarando que no hablaba en nombre del partido conservador á que pertenecía, sino en el de sus electores.

Entró en el fondo de la cuestion censurando la federacion que en el código fundamental se establece, principio de todos los males que affigen á la nacion española.

Continuaba en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

##### Sesion del 12.

La sesion empezó á las nueve menos cuarto, aprobándose el acta nominalmente por 72 votos.

El Sr. Jimenez Mena apoyó un voto de gracias á las tropas que han defendido la Carraca, siendo aprobado.

El Sr. Prefumo apoyó una proposicion sobre riegos que fué tomada en consideracion por 51 contra 35. Tambien fué aceptada otra del Sr. Garcia Marqués modificando algunos artículos de la ley de aprovechamiento de aguas.

El Sr. Olave presentó un voto de censura contra el vice-presidente Sr. Cervera, y lo apoyó en un largo discurso, refiriendo los casos en que ha sostenido altercados con la mesa y culpando al Sr. Cervera de tenerle cierta antipatía y de abusar demasiado de la campanilla, á la que llama instrumento parlamentario.

El Sr. Cervera pidió que se le reservase la palabra para mañana con objeto de contestar largamente á los cargos del señor Olave.

Se entró en la órden del dia poniéndose á discusion el proyecto para movilizar 80000 hombres de las reservas.

Presentó y apoyó un voto particular el Sr. Santamaría (B), consumiendo las horas del reglamento.

#### Noticias Estrangeras.

Paris, 10. —Esta noche sale para Tarbes el presidente de la república con objeto de presenciar los ejercicios de artilleria que se están haciendo allí.

El miércoles regresará á esta capital.

El Sr. Selibon ha sido nombrado director general de Correos.

Lisboa, 10. —Ayer pasaron la frontera portuguesa 500 españoles armados que formaban parte del batallon de francos galicos, entrando en Casbalhas, pueblo inmediato á la línea.

Han salido tropas con objeto de desarmarlos.

Ha entrado en un puerto de Algarbe un buque portugués procedente de Sevilla conduciendo á Pierrard, Borseguero, Castro y otros.

Están detenidos á bordo del vapor guarda-costas portugués «Lince», y serán conducidos á esta capital.

Paris, 11. —Ayer salió para Caledonia el vapor que conduce á Enrique Rochefort.

Son probables los nombramientos del señor Decases embajador de Francia en Londres, y del Sr. Harcourt de Francia en Viena.

Lisboa 11. —A bordo de la corbeta de guerra «D. Enrique» han entrado en este puerto los jefes de la insurreccion de Sevilla.

El patron del buque que los condujo al Algarbe, dijo que los encontró en alta mar en una pequeña lancha.

De órden del gobierno han sido detenidos á bordo de un buque de guerra. No se les dejará desembarcar en Portugal.

Han regresado á España varias familias de Andalucía que se habian refugiado en Portugal á causa de los sucesos de aquellas provincias.

Londres, 11. —Ayrton ha sido nombrado abogado general de la corona

Carece de fundamento la noticia de que Childers va á ser nombrado canceller del Echiquier.

Childers se retira á la vida privada.

#### Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 12 tomamos las noticias siguientes:

—En Murcia se cree que entrará sin dificultad alguna el general Salcedo.

—Parece que Contreras y Galvez han regresado á Cartagena.

—Dorregaray, con fuerza de unos 2.000 hombres, estaba ayer en Santisteban.

—El gobernador militar de Pamplona dice en telegrama de hoy que D. Carlos durmió anoche en la Ulzama y que parece se dirige al Valle de Esteribis. Le acompañan el 4.º batallon navarro y dos compañías del 5.º

—En la provincia de Cuenca han sido desarmados 112 voluntarios.

—Anoche entraron en Albacete dos oficiales y 84 prisioneros, hechos por la fuerza que recorre la provincia.

—La junta revolucionaria de Granada está devolviendo ya el dinero que exigió á varios particulares.

—Ayer recibió el gobierno el siguiente telegrama del gobernador de Málaga.

«Celebrada reunion de ayuntamiento oficiales de la milicia y parte de pueblo en el salon de la diputacion. Dirigida por mi la palabra sobre la cuestion de reserva, espiniendo que la juventud estaba obligada á defender la patria y la república, fué acogida con entusiasmo, comprendiendo todos la necesidad de facilitar recursos y hombres al gobierno para terminar la lucha con los carlistas.

El alcalde, con parte del municipio, irá al frente de la reserva á combatir á los carlistas.

—El alcalde republicano de Bailen, señor Lachica, y el ayuntamiento, han hecho grandes y arriesgados esfuerzos para impedir que aquella poblacion se declarara independiente, como intentaron con grande insistencia algunos intransigentes á la llegada de Peco, que con 250 hombres se presentó en dicha ciudad el dia 8.

La autoridad ascendiente de Peco sobre su gente, sus relaciones de amistad y gratitud con los republicanos de aquella ciudad, y mas que todo la actitud digna y patriótica de su ayuntamiento y vecindario, evitaron una catástrofe, suscitada por la ambicion de ciertos elementos disolventes. Los sublevados abandonaron la poblacion á las cinco de la tarde, sin cometer en ella el mas ligero desman.

ila, Doña Paulina Soler y como Secretaria Doña Margarita Valdelomar y Fábregues, que colocadas en el palco escénico del gran Salon en el Circulo de la Amistad, á su derecha los señores del Jurado y á su izquierda los representantes del Circulo Sres. Marqués de Gelo y D. Fausto Garcia Lovera, y los sitios de los poetas premiados, formaban el magnifico tribunal de las antes llamadas fiestas de Amor, en el que tambien se encontraba como maestro de ceremonias nombrado para el acto, el literato Dr. D. Javier Valdelomar, Baron de Fuente de Quinto.

Tres premios de oro eran los señalados y tres accesit de plata. A los asuntos religiosos *San Acisclo y Santa Victoria*, un jazmin, y solo se hizo mencion honorífica de una leyenda del Sr. D. José Ramon Gamelo y una oda del Sr. D. Rafael Blanco y Criado. Al segundo asunto, el histórico, *La batalla de Munda*, una caléndula, adjudicándose el premio á la composicion que hoy publicamos, y el accesit á una oda del Sr. D. Emilio de la Cerda. Al tercero, el de costumbres, *Una excursion á las Ermitas*, se le habia señalado un pensamiento que no se concedió y si solo el accesit á una poesia del Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano.

El discurso de apertura en este solemne acto lo pronunció el Doctor Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, del cual omitimos todo apáuso, pues todos conocen lo elegante y florido de su lenguaje.

Hemos concluido nuestro trabajo y hemos tenido el gusto de complacer á nuestros amigos con la publicacion del canto *La batalla de Munda*, que en su detallada parte histórica, nos atrevemos á asegurar resuelve casi de plano la tan debatida cuestion entre los sábios, del lugar donde tuvo efecto este notabilísimo hecho de armas.

Sin saber de los cielos el camino  
Por el azul estenso;  
Y el Jordan ignorando su destino  
En su curso suave y misterioso  
Se precipita hácia su abismo inmenso.  
El aquilon resuena, y en su vuelo  
Rápido, gigantesco y pavoroso,  
Sin saber de el instinto le conduce  
En sus surcos se lanza fragoroso  
Y las hojas que á blanda primavera  
Servian de corona  
Y de atavio hermosa.  
El invierno las seca y amontona  
Y sin saber de las arroja el viento  
En torbellinos pájidos volando  
Se lanzan á el azul del firmamento.  
Y vosotros, por qué, decí, mortales,  
Con estéril cuidado  
Emponzoñais vuestros tan bravos dias  
Si valdria que mil el dia presente  
De los siglos sin fin que aun no han llegado?  
Pasad, sombras, pasad, vanas, ligeras  
Id donde son llevados vuestros padres  
Y cruzad del Edem por las praderas  
Cerca dormir de vuestros ciegos abuelos  
Que en esta cama de la muerte posa  
Se dice, si, despertara en su dia  
Como la aurora nace con los cielos.

Montilla 7 Setiembre 1849.

Así como se elige blanca rosa  
En las guirnaldas de Sarous prendida,  
Escoged olgrosa  
Una virgen bellísima nacida  
Entre los lirios de pradera umbrosa:  
Plácidos embriagados con su aliento,  
Separad de su cuello  
Las bondas trenzas de ébano  
De su aromado y nitido cabel'o.  
Gustad los frutos mil de su belleza,  
Vivid, amad con el placer que admira;  
La sabiduria es esta  
Pues fuera del placer y la ternura,  
Es todo vanidad, todo mentira.  
Como un lirio inclinado por la lluvia  
Encorba sus hojillas marchitadas,  
Así la mano del Señor os pliega  
Con lanzaros siquiera una mirada:  
Bajad vuestra cabeza, pecadores,  
L'orad, llorad con fervoroso llanto  
Porque plácida lágrima vertida  
A sus pies, luce mas que la bril'anta  
Perla en su tabernáculo prendida;  
De tu esplendor cercado sacrosanto  
Y el corazon herido que suspira  
Y desolado gime  
Esparce un son mas dulce que la lira  
Ante su altar santísimo y sublime.  
Los astros giran en silencio augusto

—El gobernador de Albacete ha regresado de Chinchilla. El general Salcedo lleva cuatro trenes con tropas. Los insurrectos han destruido algunos puentes del ferrocarril. Se han presentado 90 soldados en Chinchilla.

—El general Sanchez Bregua, que con las brigadas Portilla y Catalan habia llegado a San Sebastian, como ayer digimos, ha salido con las mismas fuerzas a las cinco de la mañana para Tolosa. Lizárraga sigue en Mondragon, y la columna Loma, que le atacó ayer en Vergara, sigue la persecucion.

—El general Pavia envió ayer el siguiente parte al ministro de la Guerra:

Loja, 11.—Las malas condiciones de la via férrea, y el poco material con que cuento para transportar las tropas desde Loja a Granada, me han imposibilitado entrar hoy en esta ciudad.

El alcalde del antiguo ayuntamiento de Granada me dice en telegrama de hoy que ha tomado posesion de su cargo con el ayuntamiento, asociado este de una comision de personas notables de todas clases, los que me suplican con toda urgencia que entre pronto en la ciudad por temor al presidio y á que se cometan excesos.

—Los voluntarios de Granada han entregado ya las armas y la junta ha ofrecido la devolucion de los 6500 duros que llevaba recaudados.

—El general Salcedo ha salido esta mañana de Chinchilla para Murcia, llevando consigo los jefes, oficiales y cabecillas para juzgarlos, y ha enviado á Madrid los soldados prisioneros.

—Segun telegrama oficial recibí hoy, el resultado de la persecucion de los gallicos, ha sido hacerles 20 prisioneros y cogernos 19 fusiles. La guardia civil se apoderó de un jefe de cuadrilla.

El regidor de Piñeiro (Portugal), señor Bello, dice que le han sido entregadas por los gallicos 130 carabinas y gran número de cartuchos.

Se asegura que los jefes y oficiales de este batallon franco, estaban provistos de pasaportes para los Estados Unidos.

—Segun las averiguaciones hechas por el comandante general de Pamplona, el pretendiente se encontraba anteayer en Alday. El cabecilla Péru'a, que se ha fracturado una pierna de resacas de una caída del caballo, ha pasado en un coche por la Barranca en direccion á Alsásua.

—El general Salcedo dice con fecha de ayer, que de las dos piezas cogidas en Chinchilla, una es del sistema Krup con todo su servicio y atalaja, 60 proyectiles y 200 fulminantes, y la otra un cañon pdrero.

El general manifiesta, que despues de verificado ayer el reconocimiento, se han hecho 47 prisioneros mas, y que el resultado de este hecho de armas podria ser mas satisfactorio habiendo tenido mas fuerzas de caballeria, á cuya arma corresponde en gran parte la gloria de la jornada. El teniente coronel de la guardia civil don José Perez Rivera, con 20 caballos del mismo cuerpo, ha prestado un servicio importantísimo en Pozo-Cañala, en el momento preciso de intentar los insurrectos emprender la retirada á Murcia en los trenes que tenían preparados.

—Dorregaray salió antes de ayer de Irurzun por el valle de Ulzamas, dirigiéndose á la frontera, se cree que á recoger armas.

El pretendiente, con 1000 hombres, de ellos 200 sin armas, salió de Villanueva para Irurzun, dejando á Lecumberri á la izquierda, pernctando en Alday y encaminándose tambien á la frontera por el Baztan.

—Se cree que la minoria de la Cámara, no tomando parte en la discusion ni votacion constitucional, no se dará por obligada á reconocerla.

—Hoy aparece en la «Gaceta» la ley sancionada por las Cortes aboliendo la gracia de indulto de las penas impuestas por toda clase de delitos, á escepcion de la de muerte; los sentenciados á pena capital podrán ser indultados de ella por una ley, á cuyo efecto se suspenderá en todo caso la eje-

ucion, y el gobierno remitirá á las Cortes con grande urgencia para su resolucion los expedientes relativos á los procesados.

Sin embargo, podrá concederse la conmutacion de las penas perpétuas conforme al art. 2.º del Código.

—El viernes subieron á los fuertes de Bilbao varios de los cañones que se hallaban depositados en el piso bajo de la casa consistorial, colocándose tras en el fuerte del Morro y dos en Mallona.

—Procedentes de Madrid se han llevado á aquella villa algunos centenares de colchones para habilitar el hospital de sangre que se va á establecer en el magnífico instituto de Vizcaya.

—El viernes se presentó en la cima del monte de Santo Domingo una avanzada carlista que se retiró despues de un largo rato de descanso.

—Ya se ha empezado á desocupar la iglesia de San Nicolás, destinada á parque de artilleria.

—Ayer tarde y anoche era objeto de diversos comentarios el haber visto al ministro de la Guerra con el capitán general de Madrid, el jefe de la brigada de caballeria y una escolta de húsares, ir al ministerio de la Gobernacion, don le permaneció largo rato, y dirigirse despues á las afueras de la puerta de Alcalá. Ya digimos ayer que habia ido á revistar el regimiento de Farnesio, y si se detuvo en Gobernacion, fué por asistir al consejo de ministros.

—Un cabo de la guardia civil ha participado al gobernador de Toledo desde Villacabras la captura de los insurrectos de la partida Peco; pero sin dar detalles.

—El capitán general de Granada, con los principales jefes de las dependencias oficiales de aquella ciudad, se ha incorporado al cuartel general de Pavia. Hoy deben haber entrado en Granada con las tropas los diputados Almagra y Puente y los dos comisionados cantonales.

—Anteanoche atacaron 20 carlistas las casas del alcalde y secretario del ayuntamiento en Taramundi (Oviedo). Dichos funcionarios resistieron enérgicamente, obligándolos á retirarse con dos heridos, uno de ellos de gravedad. Se les persigue.

—Ha sido destinado al batallon distinguido de oficiales, en clase de ayudante del mismo, el teniente coronel D. Eduardo Hostet y Molada, cuyo nombramiento ha sido muy bien recibido por recaer en un jefe tan digno por sus circunstancias como por sus muchos años de servicio.

—La mayoría de los prisioneros hechos en Chinchilla pertenecen al batallon de marina que estaba en Cartagena y á la tripulacion de las fragatas. La bandera cogida va á ser dedicada al ministro de Marina, si en ello no hay inconveniente.

—La partida carlista que manda Villalain se dirigió anoche hácia Medi naceli, provincia de Soria.

## Noticias locales.

El antiguo administrador del periódico carlista *La Verdad*, que se encuentra hoy de jefe de la escolta del titulado Carlos VII, ha dirigido á dicho colega una deliciosa carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«¡Qué bueno y amable es S. M.; es tan buen rey como excelente padre! El día que tuve la honra de sentarme á su mesa, me dijo: «¿tú no habrás visto los retratos de mi familia; míralos;» y me los puso delante. Me hizo sentar á su lado, y dió un puro y fuego para encenderle. Yo rehusaba, como era natural, y me dijo: «Toma, toma, enciende;» por lo cual acepté.

Me hizo muchas preguntas, y estubo, en fin, amabilísimo y atento como un padre.

Es, en una palabra, el hombre que se necesita; sencillo, amable, muy cristiano y simpático; todo lo tiene.»

Despues de leer esto, los refectores de «La Verdad» conmovidos de entusiasmo, deben haber exclamado: «¡Que nos los traigan!»

¿Pero no habrá medio en lo humano de evitar el indecente espectáculo que ofrece diariamente en la Rivera y otros sitios concurridos esa turba de *adanes* chicos y grandes, *conscientes ó inconscientes*, que con desprecio de toda conveniencia insultan á las personas decorosas con sus alardes de inmoralidad y vergonzosa corrupcion? ¿Así como de antiguo hay sitios señalados en las afueras de la poblacion, á donde relegar todo lo que puede molestar ó ofender al vecindario, por qué no se le destina tambien á los ciudadanos de que nos venimos ocupando uso cualquiera en esas orillas del Guadalquivir, en los cuales, pero distantes de las gentes, puedan satisfacer sin molestia de nadie su aficion... al agua. ¡Y vean Vds. despues de todo lo que son las cosas: el domingo por la tarde habia numerosos grupos, solozándose al parecer con los inocentes juegos á que se entregaban aquellos antimitológicos seres!

Principia á conocerse ya en algunas cosas que la alcaldia ha fijado su atencion en la tan manoseada cuestion de policia urbana, y nos anima la esperanza de que marchando con buena voluntad por la senda emprendida, llegaremos en breve, si no á la meta de nuestros deseos en este asunto, siquiera á colocarnos á la altura de la importancia de esta poblacion. Mucho hay que hacer aun para esto; pero fuera ya de contemplaciones con quien desconociendo ó prescindiendo de los deberes que impone la vida social abusa de sus derechos con detrimento del de los demas, que ese, y no otro alguno, es el verdadero medio para obtener, como hombres, el aprecio de nuestros conciudadanos y como autoridades la consideracion y el respeto general de todas las clases.

Son repetidas las quejas que se nos producen sobre las faltas que se observan en cuanto se relaciona con el abasto público. Se lo advertimos á la comision del municipio encargada de este particular, á fin de que redoble su vigilancia en el mismo: á la vez le hacemos presente que no debe olvidar que la correccion de las faltas que encuentre, corresponde por la ley á los juzgados municipales, medio por otro concepto el mas adecuado y conducente para que esa correccion sea eficaz y produzca los efectos propios de toda correccion ó penalidad.

Un caballero particular se hallaba un día á la mesa de un conde y entre los esquisitos vinos que se presentaron le hizo probar el de un pequeño frasco lacrado que, segun el dueño de la casa, tenia cien años. Cuando el caballero bebió de aquel vino delicioso, el conde le preguntó:

—¿Qué le parece á usted el frasco de cien años?

—A fé mía, respondió el caballero, que para tener cien años me parece, señor, que es todavia muy pequeño.

En las casas consistoriales de esta capital se subasta el primero de setiembre un pedazo de tierra poblado de monte bajo, en los cerros de Guadiato, término de Almedóvar, por el tipo de trescientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Se ha mandado proceder á la Administracion económica de esta provincia á la cobranza de las contribuciones directas.

El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Gabriel Arenas, contra el que se procede por robo.

## Hoy.

San Eusebio, presbítero y confesor, y San Pablo, mártir de Córdoba.

Sale el sol á las 5 y 14 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 54 minutos de la tarde.

## Seccion comercial.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 9.  
Consolidado, 16,20  
Deuda el personal, 00,00.  
Bonos, 53,00.  
Acciones del Banco de España, 146,00  
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Escalaña, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 25 á 27.  
Carne de vaca á 44 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem en la ciudad á 32.  
Jabon blando, á 16 libra.

#### SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 36. Aceite nuevo de 33 á 34.

### CORREOS.

#### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

#### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

#### De Córdoba á Málaga.

Hayrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Hayrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 184 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Hayrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

#### CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del **MARCO DE CORDOBA.**

# ANUNCIOS.

## LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

**ANUNCIOS.** Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

**TACTICAS DE INFANTERIA,** por el Capitán general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República. Se venden en la Librería del *DIARIO DE CORDOBA*, calle de San Fernando, número 34.

### COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital. Campo Santo de los Mártires, junto Cañalleras 18, darán razon.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institucion que existe en otras poblaciones, y centros á los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico quirúrgicas, gratis para los pobres, desde el día 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azónicas, primera casa de nueva construcción, de doce á dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Illescas y D. Antonio Maraver y Pizarro.

### LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel, 28 rs.
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
- Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.
- Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.
- Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuaran recibiendo las nuevas obras que se publiquen.

### A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *DIARIO DE CORDOBA*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con venaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sepersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocie lo de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificacion de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no sólo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de la Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informacion dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras festuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos».

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre-cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.